Fecha de publicación: 25/07/2017

BUPO N.º: 4/2017

Resolución Rectoral de 21 de abril de 2017 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se dispone el cese como Directora del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Profra. Dra. Dña. Flor María Guerrero Casas.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado HA RESUELTO disponer el cese de la Profra. Dra. Dña. Flor María Guerrero Casas, Catedrática de Universidad de esta Universidad, como Directora del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán desde el 10 de mayo de 2017.

EL RECTOR
Fdo.: Vicente Carlos Guzmán Fluja